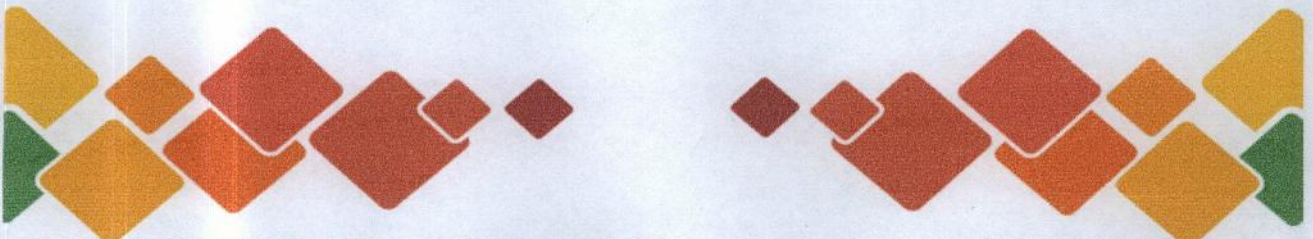




PLAN DE TRABAJO

CANTÓN MONTÚFAR
CONCEJAL URBANO
PERIODO 2019-2023





Tulcán, 17 de Diciembre del 2018

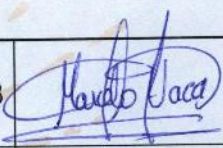
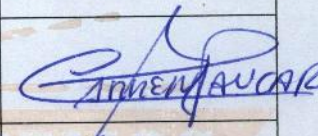
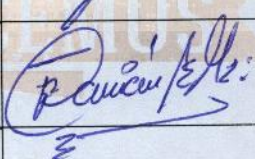
Señores

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL – CARCHI

Presente

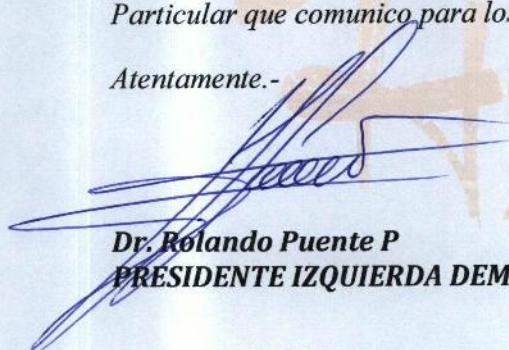
De mi consideración.-

Por medio del presente nos permitimos entregar el Plan de Trabajo, como requisito previo a la inscripción de nuestras Candidaturas para CONCEJALES URBANOS DEL CANTON MONTÚFAR

1	BAYRON MARCELO VACA SANCHEZ	0400878443	
2	CARMEN MATILDE PAUCAR BARROS	1710285345	
3	FREDY DAMIAN ANDINO MARTINEZ	0401145057	

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.-



Dr. Rolando Puente P

PRESIDENTE IZQUIERDA DEMOCRATICA – CARCHI

Contenido

1. Caracterización general del Cantón	2
1.1. Localización	2
1.2. Fecha de creación.....	2
1.3. Límites	2
1.4. Rango Altitudinal.....	2
1.5. Temperatura	2
1.6. Precipitación	2
1.7. División Política.....	3
2. Diagnóstico por componente	3
2.1. Componente Biofísico	3
2.1.1. Relieve	3
2.1.2. Uso del Suelo	4
2.1.3. Agua	5
2.2. Componente Socio-Cultural.....	5
2.2.1. Análisis Demográfico	5
2.2.2. Educación.....	5
2.2.3. Salud	6
2.2.4. Necesidades Básicas Insatisfechas.....	6
2.2.5. Grupos Étnicos	6
2.2.6. Trabajo y empleo	7
2.3. Componente de movilidad, energía y conectividad	9
2.3.1. Acceso a servicios básicos	9
2.3.2. Redes Viales y de transporte	10
3. Visión	11
4. Objetivos	11
4.1. Objetivo General	11
4.2. Objetivos Específico.....	11
5. Propuesta del Plan Plurianual.....	12
6. Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas.....	13

PLAN DE TRABAJO MONTÚFAR

1. Caracterización general del Cantón

1.1. Localización

El cantón Montúfar se encuentra ubicado en su totalidad en la hoya del Carchi, está ubicado en la Provincia del Carchi y su capital es San Gabriel.

1.2. Fecha de creación

San Gabriel había alcanzado un notable progreso material y cultural, mediante su independencia administrativa del cantón Tulcán. Desde Agosto del 1902 se inician los trabajos encaminados a dirigir al Congreso la solicitud de cantonización de la parroquia de San Gabriel y es así que el 27 de Septiembre de 1905 el Presidente de la Republica sancionaba el siguiente decreto:

El nombre de Montúfar se debe al Coronel Carlos Montúfar, prócer de la independencia ecuatoriana y uno de los más ilustres militares forjadores de la emancipación, nombre que fue aplicado cuando el 27 de septiembre de 1905 la actual ciudad de San Gabriel alcanzó su independencia político - administrativa que lo convertía en el segundo Cantón de la Provincia del Carchi.

1.3. Limites

Norte: El cantón Tulcán

Este: los cantones, Sucumbíos, Huaca y Tulcán

Sur: los cantones Bolívar y Sucumbíos

Oeste: los cantones Bolívar y Espejo

1.4. Rango Altitudinal

✓ 2.850 m.s.n.m

1.5. Temperatura

El clima de la ciudad corresponde al clima sub andino frío de tierras altas. El clima de Montúfar se divide en 2 estaciones o etapas; el invierno con un período de lluvias prolongado y una estación seca de cuatro meses donde se presentan las temperaturas más altas. Montúfar siempre tiene un clima frío con temperaturas que van desde los 4 a los 18 °C

1.6. Precipitación

La distribución de la precipitación es relativamente regular durante todo el año, con una estación menos húmeda entre los meses junio y septiembre.

Los máximos lluviosos en el cantón Montúfar son los meses de abril y noviembre constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo notablemente regular a lo largo del año.

La precipitación media anual en la ciudad de San Gabriel es de 80, 32mm. Mientras que los meses secos van entre junio y septiembre.

Debido a la influencia de las masas de aire proveniente del Océano Pacífico que marca dos períodos: invierno o lluvioso, que va de octubre a mayo y verano más acentuada de junio a septiembre.

1.7. División Política

La ciudad de San Gabriel está conformado por tres parroquias urbanas:

- San Gabriel (cabecera cantonal)
- San José
- Gonzales Suarez

2. Diagnostico por componente

2.1. Componente Biofísico

2.1.1. Relieve

La región montañosa de los andes está constituida por dos sistemas de cordilleras, occidental y oriental, separadas por la depresión interandina. La cordillera oriental se encuentra integrada por la vertiente abrupta oriental, una zona alta rocosa tallada por paleo-glaciares y parcialmente cubierta por proyecciones volcánicas, y por una vertiente interna monoclinical con valles fluvio-glaciares, torrentes y conos pluviales y una acción intensiva de cárcavas y quebradas.

El valle o cuenca interandina corresponde a fosas tectónicas rellenas por una secuencia de sedimentos fluvio-lacustres, fluvio-glaciares y de origen volcánico como piroclastos, lavas, lahares. Esta llanura de relleno fuertemente disectada, forma mesas y valles alargados, paisaje denominado Valle.

Las estribaciones de la vertiente andina occidental se caracterizan por la formación de valles paralelos que disectan profundamente estos terrenos volcano-sedimentarios. Estos valles están cubiertos por techos pendientes y proyecciones volcánicas del Terciario y Cuaternario, así como el desarrollo de vertientes coluvio-aluviales sobre ríos, conos de deyección, mesas y terrazas.

La morfología de la región está constituida por dos sistemas de cordilleras: Oriental y Real, separadas por la depresión interandina. Las estribaciones de la vertiente andina occidental se caracterizan por la formación de valles paralelos que se disectan profundamente estos terrenos volcano- sedimentarios. Los conjuntos

geomorfológicos que se encuentran en la zona son: Vertientes de la cordillera oriental de los Andes, Sierra Alta y fría, y Fondo de Cuenca Intercandina.

Conjuntos Geomorfológicos: Clasificación de conjuntos particulares de formas de relieve, tomando en cuenta tanto su aspecto exterior como el origen que explica su existencia. Los siguientes son los conjuntos geomorfológicos identificados en el cantón Montúfar.

2.1.2. Uso del Suelo

Según el INEC (2010), las actividades agrícolas y ganaderas son la base de la economía ya que el 47% de la población se dedican a estas actividades. El cantón tiene una predominancia del área rural.

El 58,66% del territorio es utilizado para la producción de cultivos y pastos, este último representa más de un tercio del territorio y muestra la importancia de esta actividad en el territorio. El 19,71 % del cantón se encuentra cubierto por bosques naturales distribuidos en los flancos de las cordilleras oriental y occidental. El área erosionada es de 1,84% lo que corresponde a 708ha y se encuentra en el sector de la Paz, en áreas cercanas a la panamericana.

Los bosques naturales se encuentran distribuidos en la cordillera occidental y la oriental a una altura que va desde los 2800 m.s.n.m. hasta los 3500m s.n.m., y en pendientes que van desde el 12% hasta mayor al 70%.

Los cultivos se encuentran distribuidos en el centro del cantón, en donde predominan en un rango de 2km de las cabeceras parroquiales, centros poblados y a 1km de las vías secundarias, esto demuestra que la cercanía de una vía carrozable incentiva a cultivar en estas áreas. Los cultivos están entre los 2500 m.s.n.m. hasta los 3200 m.s.n.m. y las pendientes en donde se ubican van desde el 5% a 70%.

Los pastos se encuentran en el centro del cantón, a una altura que van desde los 2500 m.s.n.m. hasta los 3500 m.s.n.m. con pendientes que van desde el 5% al 70%. Y en un rango mayor a 1km de las vías secundarias. Los pastos cultivados están más presentes en el cantón que los pastos naturales esto demuestra que la tecnificación pecuaria del cantón está en vía de desarrollo.

La zona urbana representa la menor superficie ocupada, pues el nivel de consolidación de las viviendas está concentrada mayoritariamente en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales, representada la zona urbana a nivel cantonal con un 0.53%.

Código	Categoría	Hectáreas(ha)	Porcentaje
C	Cultivo	8731,2	22,66
Pc	Pasto Cultivado	7658,4	19,88
Bn	Bosque Natural	7592,9	19,71
Pr	Páramo	5672,3	14,72
C/P	Cultivo/Pasto	5142,6	13,35
Va	Vegetación arbustiva	11614,0	4,19
Pn	Pasto natural	975,7	2,53
Ae	Área erosionada	708,8	1,84
U	Centro poblado	203,6	0,53
Va/P	Vegetación arbustiva/Pasto	109,0	0,28
Ci	Cultivo invernadero	92,3	0,24
Bp	Bosque plantado	24,2	0,06
W	Cuerpo de agua	0,6	0

2.1.3. Agua

Delimitación de los sistemas hidrográficos

Desde el punto de vista hidrológico, y de acuerdo a la metodología jerárquica de Pfafstetter utilizada por SENAGUA (2009), el cantón Montúfar se encuentra dentro de la región hidrográfica 1 a la que pertenecen el 48,59% del país, que comprende las áreas que drenan hacia el océano Pacífico.

Análisis del comportamiento hidrológico de la red hidrográfica cantonal

El territorio de Montúfar posee una red hídrica densa que permite drenar las aguas que sus cuencas reciben como precipitación, de estas cuencas, las de los ríos Carchi, y río Mira. Las cuencas mencionadas anteriormente se pueden caracterizar como exorréicas.

Microcuencas

Dentro del cantón Montufar se encuentra inmerso dentro de la cuenca hidrográfica Carhi-Guaytara, dentro de las subcuenca.

2.2. Componente Socio-Cultural

2.2.1. Análisis Demográfico

De acuerdo al CENSO 2010 los habitantes en el área urbana del Cantón Montúfar ascienden a 14.480 distribuidos en 6.997 hombre y 7.490 mujeres.

2.2.2. Educación

La población del cantón presenta en un mayor porcentaje un nivel de educación primaria representando el 47.04%, un porcentaje menor pero significativo con educación secundaria en un 16.67%, sin embargo se tiene un 3.56% de población sin educación caso que se visibiliza en personas de la tercera edad.

Nivel de instrucción	San Gabriel	Cristóbal Colón	Chilán de Navarrete	Fernández Salvador	La Paz	Plantel
Ninguno	141	32	5	6	26	12
Centro de Alfabetización/(EBA)	39	3	1	2	13	1
Preescolar	16	1	132	1	2	302
Primario	2368	479	21	329	594	38
Secundario	415	73	2	34	69	28
Educación Básica	183	30	3	33	49	10
Bachillerato - Educación Media	137	12	-	13	35	-
Ciclo Postbachillerato	4	1	5	2	2	3
Superior	91	15	1	-	10	394
Postgrado	2	-	1	2	7	
Se ignora	19	3				
Total	1049,37	649	171	422	807	788

Analfabetismo

Se define a la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. Considerada como analfabeta la persona mayor de 15 años que no puede leer ni escribir. El analfabetismo de las mujeres en el cantón Montúfar es del 7.8% y en los hombres es del 3.6%.

2.2.3. Salud

Infraestructura de salud

El sector salud está constituido por múltiples instituciones públicas y privadas con y sin fines de lucro. Las principales instituciones del sector, el MSP y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tienen en conjunto el mayor volumen de la infraestructura de atención. La gestión del MSP se basa en la propuesta de la organización de áreas de salud que constituyen pequeñas redes de servicios con delimitación geográfico-poblacional de atención, con un esquema de desconcentración técnica y de algunas acciones administrativas, y de programación y ejecución del presupuesto.

El Ministerio de Salud tiene en el cantón un hospital básico y ocho centros de salud distribuidos en las diferentes parroquias urbanas y rurales. El hospital Básico de San Gabriel tiene 25 camas para atención.

El Hospital Básico San Gabriel funciona como jefatura de Área que ofrece atención de nivel 1, y atención especializada en pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y medicina general, así como los servicios de hospitalización, emergencia y de exámenes diagnósticos de laboratorio clínico, rayos X y ecografía. Los servicios de especialidades médicas embargo dependen de la disponibilidad de contratos por lo cual no siempre están disponibles, se realiza salud escolar que atienden a los centros de educación inicial, escuelas y colegios, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado.

2.2.4. Grupos Étnicos

En el cantón Montúfar el 93.50% se autoidentifica como mestiza, el 2.53% blanca y en menor porcentaje en otras categorías. Durante los últimos años se ha visto la llegada de población migrante de otras provincias e incluso del vecino país Colombia, lo que ha hecho que la composición étnica de la población sea variada.

2.2.5. Trabajo y empleo / Económico Productivo

El Sistema Económico productivo comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización.

Actividad Económica Principal

La actividad económica principal conocida como la Actividad cuyo valor agregado supera al de cualquier otra actividad realizada dentro de la misma unidad. Para fines prácticos la determinación de la actividad económica principal se realizará a partir de la identificación de la actividad económica que genera mayores ingresos.

Actividad Agropecuaria

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), el 23% de la población del cantón Montúfar trabajan por cuenta propia y el 34,5% son jornaleros en actividades agropecuarias, ocupaciones que se ubican en el sector de la economía informal y que a menudo no cuentan con los beneficios de ley y en particular quienes trabajan como jornales generalmente no cuentan con tierras para producir, como es el caso de la población de Chitán de Navarretes. Esto implica que quienes participan de la actividad forestal no son productores pequeños justamente por no contar con el capital financiero suficiente ni las tierras en donde ejecutar la actividad, sumado a los problemas de inseguridad jurídica de la tierra.

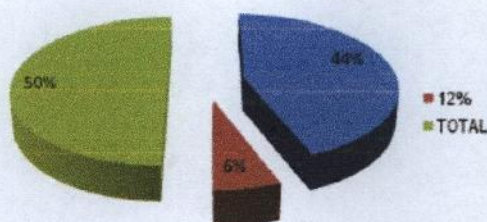
Quienes se dedican a la actividad forestal son productores medianos y grandes (Productores pequeños: 1-5 ha; Productores medianos: 5,1 - 20; Productores grandes: >20 ha) por ser quienes cuentan con la tierra, los fondos y no dependen de la actividad forestal directamente, siendo la ganadería el principal medio de vida de este grupo, y el medio que financia las inversiones a 6 u 8 años en el caso del manejo de rebrotes de eucalipto y plantaciones de pino a 20 años. La disminución de las tierras agrícolas según señala el departamento de Catastro del GAD Municipal de Montúfar responde al proceso de urbanización observando en el cantón desde finales del año 2000. Las tierras aptas para la agricultura han ido respondiendo al proceso de urbanización y explosión demográfica, se abandonó el campo, hoy se produce menos de lo que se producía hace 40 años.

Los excedentes que genera la actividad agropecuaria son cada vez menores, los agricultores del cantón argumentan que la desatención del gobierno y la ausencia de líneas de crédito oportunas así como la falta de asistencia técnica les obliga a abandonar el campo el trabajo agrícola y la baja productividad no les permite vivir. Ello explica porqué agricultores se ven forzados a trabajar en otras labores y otros agricultores (medianos y grandes propietarios) dicen sobrevivir con los ingresos provenientes de la actividad agrícola. Mientras que existen otros agricultores que demandan préstamos de otras fuentes financieras informales, justificando el endeudarse para financiar sus actividades productivas acude a cajas de Ahorro y Crédito.

Los pequeños productores campesinos, es decir aquellos agricultores con tierras de hasta 5 hectáreas y trabajo sobre la base de la familia, mantienen importancia en rubros como papa, haba, arveja, hortalizas de diverso tipo, productos básicos de su dieta diaria así mantienen su seguridad alimentario y cuyos excedentes de ofertan al mercado local o autoconsumo. También como señala la organización VECO y Agrocalidad del Ecuador 2008 la participación de los pequeños productores es importante en la producción de ganado ovino y porcino.

De acuerdo a estudios realizados por la Unidad Zonal de Información-Carchi SINAGAP del Ministerio de Agricultura, ganadería y Pesca, el 94% de las actividades económicas del cantón giran entorno a la actividad agropecuaria, es decir comparten dos tipos de actividades tanto en ganadería y agricultura, mientras que el 6% se dedica exclusivamente a la actividad ganadera.

Gráfico 1. Principales actividades económicas del cantón



Fuente: UZI's-Carchi SINAGAP-DPAC.2011

La actividad agropecuaria es el principal motor económico del cantón con 47% de la población económicamente activa que trabaja en este sector, según los datos del censo de población y vivienda 2010.

La población ocupada en labores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el cantón representa el 46,63 % de las cuales el mayor porcentaje corresponde a hombre. Con un total de 475 mujeres y 2336 hombres.

Tabla 1. Personas ocupadas en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

	Hombre	Mujer	total
San Gabriel	2661	754	3415
Cristóbal Colón	548	101	649
Chitan de Navarrete	130	41	171
Fernández Salvador	301	121	422
La Paz	611	196	807
Piartal	327	67	394
Total			5858

Fuente: Censo Población y vivienda, INEC 2010

El 53,63% de la población ocupada en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene como nivel de instrucción la primaria y secundaria; siendo así, que la mayor cantidad de esta población se encuentra en la ciudad de San Gabriel distribuidas en sus comunidades rurales.

2.3. Componente de movilidad, energía y conectividad

2.3.1. Acceso a servicios básicos.

Las principales fuentes que abastecen el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable para el cantón se ubican en la cordillera oriental y occidental, que provienen de reservas naturales de aguas subterráneas y superficiales.

Las aguas residuales de origen industrial y doméstico se descargan en sistemas hidrológicos que atraviesan el territorio, sin ningún tipo de tratamiento en su gran mayoría. Los ríos y quebradas más afectados son el río San Gabriel principalmente. Todos los afluentes que alimentan a estos ríos tienen un nivel apreciable de contaminación, sin embargo debido a que recibe caudales de otros cursos de agua. La gestión de la energía eléctrica la empresa pública de alcance regional como es Emelnorte. Más de la mitad de la energía que consume el cantón es proveniente de la central de Paute. Aproximadamente 5.170 de las residencias acceden a los sistemas de redes públicas de abastecimiento de agua potable lo que implica que el 98% de la población urbana dispone de este servicio, un alcantarillado, energía eléctrica y recolección de residuos sólidos en el cantón. A nivel urbano el 90% de las viviendas disponen de estos servicios, las parroquias rurales son aquellas en donde se presenta menor porcentaje de acceso a estos servicios.

Se evidencia un desequilibrio en cuanto a la dotación de servicios básicos en el cantón, especialmente en el sector rural, lo que determina la calidad de vida de sus habitantes (las enfermedades más frecuentes en el sector son gastrointestinales, debido al consumo de agua principalmente). El índice de ocupación del suelo COS en la ciudad de San Gabriel es el 24,4%.

Servicio de Agua Potable

Según datos proporcionados por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 INEC, se tiene que la gran mayoría dispone de este servicio a través de tienen conexión del agua a través de tubería ya sea dentro o fuera del inmueble y en menor proporción por otros medios.

Conexión de Agua a Viviendas cantón Montúfar

Conexión del agua	Viviendas	%
Por tubería dentro de la vivienda	4069	58%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	2793	35,35%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	294	3,70%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	250	3,15%
Total	7946	100,0 %

Acceso de la población a Vivienda

El área edificada de Montúfar es de 71,12 m²/habitante, lo que significa que se encuentra subutilizada, de acuerdo a indicadores de algunas ciudades de América latina, que se tiene como promedio 16 a 20 m²/hab. América Latina tiene un déficit habitacional muy grande compuesto por una carestía en el número de viviendas y por deficiencias físicas dentro de las viviendas existentes. De acuerdo a una serie de estimaciones, este déficit es equivalente a un poco más de la mitad de todas las viviendas existentes. Sin embargo, la seriedad del problema habitacional varía mucho dentro de la región, entre países, dentro de cada país e incluso dentro de cada ciudad, como es el caso de Montúfar.

Los países pobres tienden a tener peores condiciones habitacionales que los países más ricos, y las condiciones de vida son típicamente peores en las áreas rurales. Además, la forma del problema habitacional varía de lugar a lugar. El uso de suelo destinado a vivienda en el cantón Montúfar se encuentra repartido por toda la ciudad en un 24,4% de los predios con 54,12 ha edificadas. Si se reparte esta superficie para el número de habitantes del cantón obteniendo el índice de vivienda que es de 17,73m²/ hab.

2.3.2. Redes Viales y de transporte

El cantón Montufar se integra con los ámbitos nacional e internacional a través de un sistema vial en optimización, que tienen como eje principal la Panamericana E35, que articula el territorio hacia el norte con San Pedro de Huaca, y el sur de Colombia; y hacia el sur con la Bolívar, Ibarra, Otavalo, Distrito Metropolitano de Quito. De este eje principal se desprende hacia el oeste con la vía que conecta a El Ángel, Mira.

A nivel de ciudad, cabe resaltar la importancia del centro de Movilidad urbana intracantonal. La existencia de la red vial ha permitido que se desarrollen los vínculos comerciales, de transporte y su movilidad de la población, de tal manera la infraestructura vial ha sido un factor determinante para que exista una conectividad e intercambio de productos entre todas las parroquias rurales y urbanas del cantón.

De igual manera los vínculos físicos no están asilados de los territorio aledaños, puesto que existe una conexión inter e intracantonal, especialmente con los cantones, San Pedro de Huaca, Tulcán, Bolívar y con las provincias de Imbabura y Pichincha principalmente.

La vía principal que conectan al cantón Montúfar con el Cantón Bolívar, San Pedro de Huaca, y Tulcán, en el sector urbano es la panamericana norte a partir del kilómetro. La definición de los estudios de los sistemas de vialidad, transporte y tránsito, se desarrollara sobre la base de:

- a) Enlaces viales y estado de la red.
- b) Transporte Terrestre (incluye el ferroviario).
- c) Tránsito.
- d) Educación y seguridad vial

3. Visión

"Promover el desarrollo del Cantón, a través de un trabajo democrático, eficiente, honesto; bajo los Principios de equidad e inclusión; atendiendo en forma equilibrada los aspectos ligados al bienestar social y al desarrollo integral de la ciudadanía, mediante la implementación de un modelo de gestión incluyente, participativo y equitativo, con políticas públicas orientadas al bienestar del ser humano garantizando la sustentabilidad patrimonial"

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

- ✓ *Impulsar el desarrollo sostenible del Cantón, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes, de políticas públicas Cantonales y proyectos en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población.*

4.2. Objetivos Especifico

- Presentar proyectos de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.
- Aprobar políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno autónomo descentralizado municipal y en la circunscripción territorial del cantón Montúfar; de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.
- Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y, movilidad-energía-conectividad local en el cantón

Montúfar, poniendo una especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual se coordinará con los otros niveles de gobierno.

- Aprobar los proyectos de vivienda y desarrollar planes y programas de interés social en el territorio cantonal.
- Aprobar y fiscalizar el Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así como gestionar los sistemas de protección integral de derechos, coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, y los demás previstos o que crearen de conformidad con la ley y competencias municipales.
- Presentar un Modelo de Gestión de una administración pública municipal eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de una Gestión por Resultados

5. Propuesta del Plan Plurianual

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO	
NOMBRE DEL CANDIDATO:	BAYRON MARCELO VACA SANCHEZ CARMEN MATILDE PAUCAR BARROS FREDY DAMIAN ANDINO MARTINEZ
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:	CONCEJAL DEL CANTÓN MONTÚFAR
PROVINCIA: CARCHI	CANTÓN: MONTÚFAR
ORGANIZACIÓN POLÍTICA:	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA - LISTAS 12
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	2019-2024
OBJETIVO GENERAL:	Impulsar el desarrollo sostenible del Cantón, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes, de políticas públicas Cantonales y proyectos en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
Objetivo 1: Presentar proyectos de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	
Actividad 1.1. Propuestas de Ordenanzas de Desarrollo Cantonal	Indicador 1.1. Número de Ordenanzas propuestas
Actividad 1.2. Fortalecer la comisión de legislación municipal para garantizar el cumplimiento de ordenanzas presentadas	Indicador 1.2. % de ejecución de cumplimiento de ordenanzas
Objetivo 2. Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.	
Actividad 2.1. Aprobar instrumentos y herramientas de planificación para el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial	Indicador 2.1. Número de instrumentos o herramientas de planificación aprobados.
Actividad 2.2. Cumplir con las comisiones, delegaciones y representaciones delegadas	Indicador 2.2. Número de comisiones, delegaciones y representaciones cumplidas.

Objetivo 3. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	
Actividad 3.1. Gestionar auditorías internas y externas para análisis y revisión del cumplimiento de los procesos establecidos en la ley	Indicador 3.1. Número de informes elaborados sobre procesos de auditoría y control
Objetivo 4. Aprobar políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno autónomo descentralizado municipal y en la circunscripción territorial del cantón Montúfar; de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	
Actividad 4.1. Presentar propuestas de políticas públicas que generen el desarrollo del cantón Montúfar.	Indicador 4.1. Número de propuestas presentadas
Objetivo 5. Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y, movilidad-energía-conectividad local en el cantón Montúfar, poniendo una especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual se coordinará con los otros niveles de gobierno.	
Actividad 5.1. Promover convenios de cooperación interinstitucional para impulsar el desarrollo económico, productivo, infraestructura y conectividad, biofísico y social que contribuyan al bienestar del Cantón Montúfar	Indicador 5.1. Número de convenios de cooperación suscritos
Objetivo 6. Aprobar los proyectos de vivienda y desarrollar planes y programas de interés social en el territorio cantonal.	
Actividad 6.1. Gestionar la participación de la población de grupos de atención prioritaria y vulnerable que permita contribuir a la reducción de brechas de extrema pobreza	Indicador 6.1. % de población de grupos de atención prioritaria y vulnerable que participen en programas de vivienda gestionados por el GAD Municipal
Objetivo 7. Aprobar y fiscalizar el Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así como gestionar los sistemas de protección integral de derechos, coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, y los demás previstos o que crearen de conformidad con la ley y competencias municipales.	
Actividad 7.1. Revisar la ordenanza que regula la participación ciudadana y el control social para implementación de Presupuestos Participativos	Indicador 7.1. Porcentaje de implementación de la Ordenanza que regula la participación ciudadana
Actividad 7.2. Gestionar sistemas de protección integral	Indicador 7.2. Porcentaje de cumplimiento de sistemas de protección integral
Objetivo 8. Presentar un Modelo de Gestión de una administración pública municipal eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de una Gestión por Resultados	
Actividad 8.1. Desarrollar un Modelo de Gestión de Administración Pública eficiente y eficaz	Indicador 8.1. Porcentaje de implementación de Modelo de Gestión de Administración Pública

6. Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas

De conformidad con el Art. 204 de la Constitución de la República; del Art. 60, literal y) del COOTAD, así como del Art. 10 de la Ley Orgánica de CPCCS, la rendición de cuentas es un proceso participativo y oportuno, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas que ejercen cualquier dignidad de elección

popular o que han sido designados para tomar decisiones sobre la gestión de lo público dan cuenta de su gestión, a la vez que se constituye en un espacio donde la ciudadanía ejerce su derecho de conocer y evaluar si sus representantes cumplen o no con los planes de trabajo propuestos a sus electores. De allí que él o la concejal se compromete ante los electores del Cantón Montúfar a utilizar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- ✓ Asamblea cantonal anual de Rendición de cuentas.
- ✓ Página Web institucional, Redes sociales y otras herramientas de las TIC's que permitan mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Montúfar sobre la gestión de la administración del GAD.
- ✓ Intervenciones de difusión, informativas, de debate y otros en los medios de comunicación social que permitan difundir el presente plan de trabajo, su cumplimiento y evaluación.
- ✓ Publicaciones periódicas impresas y audiovisuales que favorezcan la rendición de cuentas y la toma de decisiones de mejoramiento continuo de la gestión de la administración parroquial.
- ✓ Presentación de conformidad con la normativa vigente, el informe correspondiente al Concejo de Participación Ciudadana y Control social de la Rendición de cuentas.



Izquierda
Democrática

38. (treinta
y ocho)

Para constancia firman

BAYRON MARCELO VACA SANCHEZ

CARMEN MATILDE PAUCAR BARROS

FREDY DAMIAN ANDINO MARTINEZ

CERTIFICACION: Certifico que el
presente documento es fiel copia del
original que reposa en los archivos
del Partido Izquierda Democrática
Tulcan, 18. días del mes de Diciembre
del 2018

Karina Cárdenas

SECRETARIA ID CARCHI